

Santiago, 03 de abril de 2014

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: Oficio-Circular N° 832 de fecha 02 de abril de 2014

De nuestra consideración:

En respuesta a la solicitud formulada mediante oficio circular N° 832 de 02 de abril de 2014 (el "Oficio") de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), en virtud del cual se requiere a las sociedades inscritas en el Registro de Valores, Registro Especial de Entidades Informantes y sociedades que administran fondos de inversión, informar acerca de los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producir en la situación financiera de las sociedades o de los fondos de inversión en su caso, como consecuencia del terremoto que afectó la zona norte del país el día 01 de abril de 2014, informamos lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes obtenidos a esta fecha, es posible comunicar que el referido terremoto no ha generado efectos o impactos en la situación financiera de los fondos de inversión administrados por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Ignacio Montané Y.
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos